



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal	ACTA No.	03
FECHA	14 febrero de 2018	HORA INICIO	2:00 p.m.
		HORA FIN	2:35 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía		X
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho		X
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión extraordinaria del 14 de febrero de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Recusación.
4. Comisión de estudios en el país del Docente Arcio Manjarrés García (a partir del 20 de febrero de 2018).
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración orden del día.

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes. Así mismo, recordó que los Consejos Extraordinarios y Virtuales solo deben causarse cuando exista una necesidad imperiosa, puesto que no se puede estar citando a dichos Consejos cada vez que se pase un procedimiento por fuera de los tiempos. Solicitó se generen estrategias para que no se reincida en lo sucedido.

3. Recusación.

La Presidenta del Consejo, comunicó que el próximo lunes 19 de febrero de 2018, tendrá lugar una sesión del Consejo Superior Universitario, en el que se tratará el tema de la Recusación presentada por el doctor Luis Enrique Arango Jiménez a siete (7) miembros del Consejo Académico e impedimento presentado el Vicerrector Administrativo y por mí.¹

4. Comisión de estudios en el país del Docente Arcio Manjarrés García (a partir del 20 de febrero de 2018).

La Presidenta del Consejo, preguntó si algún miembro del Consejo tenía inquietudes sobre la solicitud de prórroga de estudios en el país del docente Arcio Manjarrés García, en atención a que se remitió la documentación previamente a todos los Consejeros vía correo electrónico.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, comentó lo relacionado sobre la duración de la comisión, a lo cual la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, respondió que atendiendo lo establecido en el Estatuto Docente, Acuerdo No. 22 del 5 de julio de 2000, Capítulo V, Comisión, Artículo 131 *"Las comisiones de estudio en el exterior y en el país, con exención total de la carga académica, se otorgarán por un término no mayor de dos (2) años, prorrogables una sola vez hasta por otro año para la obtención del doctorado, previo concepto favorable del Consejo Académico"*.

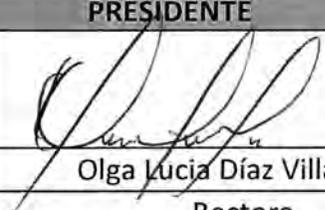
En ese orden de ideas, sometió a consideración el tema, el cual fue aprobado por ocho (8) miembros del Consejo. Es importante anotar, que esta sería la última vez que el docente Arcio Manjarrés García, tendría derecho a solicitar la prórroga de comisión de estudios en el país atendiendo lo dispuesto en la norma.

5. Proposiciones y Varios

- La Presidenta del Consejo, solicitó sugerencias a los miembros del Consejo, de acuerdo a las experiencias, con el fin de no causar Consejo Académicos Extraordinarios y Virtuales. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, mencionó que los docentes tienen que cumplir con la normatividad estipulada en el Estatuto Docente y no siempre sus solicitudes de comisión estarán conforme al cronograma ya establecido por el Consejo Académico.
- La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, expuso que lo sucedido se genera por el desconocimiento de los docentes y coordinadores del cronograma y procedimientos administrativos establecidos ante el Consejo Académico.

¹ Documentos enviados por la Secretaría General el 8 de febrero de 2018.

- La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, al respecto manifestó que socializar los cronogramas ayuda a fortalecer la comunicación y adoptar una cultura de prevención, puesto que, aunque la solicitud sea sencilla requiere de la intervención de varias dependencias.
- La Secretaria General, Patricia Inés Ortiz Valencia, sugirió que se establezca un seguimiento a aquellos docentes que tienen en curso doctorados y maestrías, con el fin de organizar los procesos y procedimientos administrativos y así dar estricto cumplimiento al cronograma de las sesiones del Consejo Académico.²
- La profesora Iliana Fuenmayor Carvallo, Representante de los Docentes, comentó la importancia de mejorar los procesos entre las dependencias ya que para solicitar una comisión se debe realizar un trámite extenso y se remiten los docentes de una oficina a otra con información equivocada.
- El doctor Jaime Méndez Henríquez, Vicerrector Administrativo, recordó que, en uno de los Consejos del Superior, la Presidenta comentó que al sesionar una sola vez al mes dicho Consejo, se estaban reuniendo demasiadas solicitudes de comisión de docentes y que, por ese motivo, se realizaban Consejos virtuales, al respecto la Presidenta del Consejo Académico, Olga Lucia Díaz Villamizar, respondió que dicha directriz se debe verificar con la Presidenta del Consejo Superior Universitario.
- La Señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sugirió que desde la Vicerrectoría Académica se remita un comunicado a los Decanos aclarando a los docentes y administrativos los trámites para enviar las solicitudes conforme a las normas, con el fin de evitar Consejos Académicos extraordinarios o virtuales.
- Para finalizar, la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, informó que desde la Gobernación de Cundinamarca el doctor Jorge Emilio Rey Ángel, le envió una invitación para representar a los Rectores de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en el FESCUN (Fondo Cuenta para la Educación Superior), lo cual contribuirá a la visibilidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Noticia muy bien recibida por cada uno de los miembros del Consejo Académico deseándole éxitos en su gestión ante la Gobernación de Cundinamarca.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)
PRESIDENTE		SECRETARIO		
FIRMA			FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar		NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora		CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Catherine I.- Secretaría General			

² Estatuto General, Artículo 29: "El Rector convocará al Consejo Académico a reuniones ordinarias por lo menos dos (2) veces al mes y a las extraordinarias a que haya lugar ... (...)"